

Guayaquil, Marzo 03 del 2020

Señor

Raúl Oswaldo Terán Carrión

Presidente de Corporación Terán S.A.

Ciudad.-

Me permito presentar a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el **INFORME DE MI GESTIÓN DE COMISARIO**, para la cual fui designado y que corresponde al Ejercicio económico del año 2019.

He revisado y analizado los Libros, Balances, comprobantes de soporte, y demás documentación contable, según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigentes y en los estatutos sociales de la compañía, por el ejercicio económico en referencia, por lo que a continuación detallo mi opinión:

1. He Comprobado que los Libros, Comprobantes y demás documentación contable, se llevan y se conservan, según las disposiciones legales vigentes.
2. Con respecto al control interno de la Compañía, he verificado que los procedimientos que se aplican son los que aconseja la técnica contable y administrativa para este tipo de negocio, sin embargo se deberá fortalecer ciertas áreas.
3. He comparado las cifras de los Estados Financieros, con las registradas en los Libros de Contabilidad, observando que son las mismas.
4. He revisado los Estados Financieros, como los Libros de Contabilidad, observando que estos se han elaborado siguiendo las Normas contables bajo NiiF, NIC y NEC por lo que puedo expresar que la compañía presenta pérdida contable por la carencia de ingresos por operaciones ordinarias y el gasto fijo operativo se ha mantenido.

No tengo ninguna observación que hacer, con respecto a la administración de la compañía, ya que sus intereses se han manejado en forma correcta.

Muy cordialmente,



Sra. Gabriela Palacio

Comisario de Corporación Terán S.A.

C. C. 0924551211